



Asignatura: **TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN
(082F)**

Cátedra: única

Profesor:

Titular: María Laura Perassi

Sección: **FRANCÉS**

Carrera/s: **TRADUCTORADO DE FRANCÉS**

Curso: **2º AÑO**

Régimen de cursado: **CUATRIMESTRAL**

Carga horaria semanal: 4 horas cátedra

Correlatividades:

Para cursar: Lengua Francesa I (001F)
Introducción a la Traductología (071)

Para aprobar: Lengua Francesa I (001F)
Introducción a la Traductología (071)



FUNDAMENTACIÓN Y UBICACIÓN EN LA CURRÍCULA

La asignatura Terminología y Documentación para la sección Francés es una materia de dictado cuatrimestral, situada en el segundo año de la carrera de Traductorado Público Nacional de Francés, y pertenece al área de Teoría y Práctica de la Traducción del Plan de Estudios.

Los contenidos de la asignatura pretenden que los alumnos sean conscientes de la relevancia de la terminología como herramienta para el buen desarrollo de los procesos de traducción e interpretación, así como también de la importancia de evaluar con discernimiento los distintos materiales de consulta de los que el traductor se sirve en su quehacer cotidiano. De este modo, se espera que los contenidos teóricos y prácticos abordados en esta asignatura sirvan como apoyo a las materias específicas de la carrera de Traductorado de los años posteriores.



OBJETIVOS

Objetivos generales

Al finalizar el curso, el alumno estará en condiciones de:

- Dominar las nociones fundamentales relacionadas con el campo de la Terminología y la documentación.
- Gestionar terminología y recursos documentales.
- Realizar una investigación terminológica básica y manejar bases de datos.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Diferenciar los diferentes tipos de investigaciones terminológicas.
- Emplear un método de trabajo propio y adecuado para llevar a cabo búsquedas terminológicas y documentales.
- Diseñar correctamente fichas terminológicas.
- Manejar bases de datos terminológicas y documentales.
- Evaluar críticamente los materiales de consulta.
- Comprender la relevancia de la documentación para el trabajo terminológico.
- Reconocer la importancia de la Terminología para la comunicación especializada y la traducción.
- Dominar aspectos lingüísticos característicos de las lenguas española y francesa de especialidad.
- Relacionar los conocimientos nuevos con aquellos adquiridos en Introducción a la Traductología (1º año) y en Métodos y técnicas de la Traducción (2º año).



CONTENIDOS

Módulo 1. Aspectos teóricos de la Terminología

- La Terminología: definición; teorías y métodos; breve historia. Carácter interdisciplinario de la Terminología.
- Lengua general y lenguas de especialidad. Características y delimitación.
- La unidad terminológica: diferencia entre palabra y término. Propiedades lingüísticas de los términos y los problemas de delimitación respecto de otras unidades lingüísticas. Sinonimia, homonimia, polisemia. Calco, préstamo, neologismo y formación de términos.

Módulo 2. Aspectos prácticos de la Terminología

- La Terminografía: definición. Fases del trabajo terminológico.
- Tipos de investigación terminológica: investigación puntual e investigación temática. Terminología monolingüe, bilingüe y plurilingüe.
- Sistemas conceptuales y tipos de relaciones.
- Material de apoyo a la investigación terminológica: material de consulta y material de trabajo.
- La ficha terminológica: campos y codificación. Delimitación de contextos. Tipos de definición. Codificación de campos.
- La Terminótica: definición. Introducción a programas de gestión terminológica y de apoyo a la Terminología. Recursos terminológicos en línea.



METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso presentará dos modalidades de trabajo de acuerdo con los contenidos por tratar:

Clases teóricas obligatorias: explicación, por parte del profesor, de temas de corte netamente teórico; exposición, por parte de los alumnos, de temas teóricos que implican una aplicación práctica posterior.

Clases prácticas obligatorias: trabajo con corpus especializados en diferentes ámbitos, especialmente técnicos y científicos; búsquedas terminológicas mono-, bi- y plurilingües puntuales y temáticas; establecimiento de sistemas conceptuales; elaboración de fichas terminológicas sobre temas de interés para las asignaturas de traducción especializada de los años posteriores. Trabajo en la sala multimedia de la Facultad con el fin de consultar bases de datos terminológicas y documentales en línea, trabajar con textos paralelos.

Clases prácticas optativas: talleres extracurriculares, destinados a la formación de los alumnos en el manejo de herramientas informáticas para la gestión terminológica, a cargo del equipo de Talleres Intercátedras de la Facultad. Estas actividades se darán en función de la oferta de cursos de cada año.



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

(Según resoluciones HCD 221/16 y HCS 662/16)

Alumnos promocionales

La promoción sin examen estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80 % (ochenta por ciento) de las clases dictadas.
- Haber aprobado 3 (tres) trabajos prácticos.
- Haber aprobado 1 (un) examen parcial escrito.
- Haber obtenido un promedio general no inferior a 7 (siete) puntos. Dicho promedio debe ser número entero y no una fracción inferior a éste, y surge de sumar las notas de los parciales más el promedio de los trabajos prácticos.

El alumno que esté cursando la materia por el sistema de promoción sin examen podrá recuperar uno de los parciales, por inasistencia, por aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial reemplazado.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos hará perder el beneficio de la promoción sin examen.

Nota: Los trabajos prácticos podrán ser individuales o en grupo, domiciliarios o en la facultad, orales o escritos de acuerdo con las necesidades y el desarrollo del curso durante el cuatrimestre.

Alumnos regulares

La regularidad en la materia estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Aprobar 1 (un) examen parcial escrito con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos, el cual podrá recuperarse en caso de inasistencia o aplazo. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial recuperado.
- Aprobar un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen de los alumnos regulares versará sobre los contenidos desarrollados del programa correspondiente al año lectivo en que se obtuvo la regularidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Programa académico - Ciclo lectivo 2018



Nota: Los exámenes parciales para los alumnos promocionales y para los alumnos regulares serán los mismos.

Alumnos libres

Para rendir la materia como alumno libre, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Presentar un trabajo final escrito integrador. La aprobación de este trabajo será condición para acceder al examen final; la calificación obtenida en el trabajo final formará parte de la nota definitiva del examen.
- Aprobar un examen final con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El examen final de los alumnos libres responderá al programa vigente en su totalidad.
- Modalidad del trabajo final: el trabajo final para los alumnos libres consistirá en la presentación de un documento en el que de cuenta del resultado de una investigación terminológica.
- Plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final: de acuerdo con la resolución HCD 212/14.
- El alumno que pretenda rendir la materia en los turnos de febrero/marzo deberá presentar el trabajo final hasta diciembre del año anterior. No se aceptarán trabajos que no respeten los plazos indicados.
- El trabajo previo aprobado o monografía aprobada tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) tumo y quedará reservado en el Área de Enseñanza.



Criterios de evaluación

En cada etapa de evaluación, así como a lo largo del año, se evaluará en el alumno:

- la claridad y precisión en la redacción;
- el grado de corrección en la lengua de destino;
- la adecuación del nivel de lengua de acuerdo con el tipo de texto original;
- la precisión terminológica;
- la convicción en el momento de defender su traducción;
- el nivel global de profesionalidad.



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Toda la bibliografía que aquí se presenta está a entera disposición de los alumnos en la biblioteca de la Facultad, del Colegio de Traductores, de la profesora o en línea, y podrá ser ampliada o modificada durante el año según las necesidades de la cátedra.

Diccionarios

Diccionarios generales monolingües y bilingües (RAE, M. Moliner, Le Robert, Larousse).
Diccionarios de dudas y dificultades del español y del francés (Zorrilla, Seco, Younes, Girodet).
Diccionarios de preposiciones (Zorrilla, Náñez Fernández).
Diccionarios de sinónimos y antónimos (Boussinot, Bertaud du Chazaud, Larousse).

Bibliografía obligatoria

– MANUAL DE CÁTEDRA.

AGUILAR, Lourdes (2001) *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Col. Materials.

CABRÉ, María Teresa (1993) *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártida / Empúries.

DUBUC, Robert (1992) *Manuel pratique de terminologie*. Canadá: Linguatech.

L'HOMME, M.-C. (2004). *La terminologie : principes et techniques*. Montréal: Les Presses de l'université de Montréal. Col. Paramètres.

MONTERDE REY, Ana María (2002) *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Bibliografía recomendada

ARNTZ, R. y H. PICHT (1995) *Introducción a la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS
Programa académico - Ciclo lectivo 2018



- CABRÉ, María Teresa (1999) *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- CIAPUSCIO, Guiomar E. (2003) *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.
- FEDOR DE DIEGO, Alicia (1995) *Terminología. Teoría y práctica*. Venezuela: Equinoccio.
- GERDING SALAS, Constanza (2008) *Terminología de la Traducción*. Chile: Universidad de Concepción.
- GUERRERO RAMOS, Gloria y Manuel Fernando Pérez Lagos (coord.) (2002). *Panorama actual de la terminología*. España: Comares. Col. Interlingua.
- GITEL (2001) «Una nueva forma de enseñar Terminología: el enfoque semasiológico» en *Bitácora*, N° 7. Córdoba: Comunicarte.
- SAGER, Juan C. (1993) *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**
FACULTAD DE LENGUAS
Programa académico - Ciclo lectivo 2018



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Según resolución HCD 458/2015.)

Evaluación	Fecha tentativa
Trabajo práctico n.º 1	Martes 21/8
Trabajo práctico n.º 2	Martes 4/9
Trabajo práctico n.º 3	Martes 25/9
Parcial 1	Martes 23/10
Recuperatorios	Lunes 29/10
Firma de actas y de libretas	Viernes 2/11
Examen final	Según las fechas previstas por la Facultad.

Mgtr. María Laura PERASSI
mlauraperassi@unc.edu.ar
Febrero de 2018